

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN RADIOFARMACIA, RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO, CON DESTINO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En Madrid, siendo las 9.00 horas del día 12 de noviembre de 2024, se reúne el Tribunal para la selección de la plaza que se indica, para su contratación mediante nombramiento estatutario interino, compuesto por los siguientes miembros:

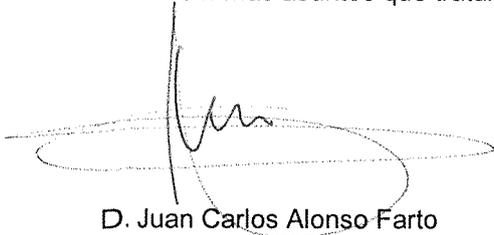
- D. Juan Carlos Alonso Farto                      Presidente del Tribunal
- D<sup>a</sup>. Rebeca Pérez Pascual                      Secretaria del Tribunal
- D. Julio Prieto Montalvo                      Vocal
- D. Juan Antonio Andueza Lillo                      Vocal
- D. Jesús de la Torre Fernández                      Vocal

Se procede seguidamente, al estudio de la documentación presentada por el candidato a la plaza a fin de evaluar los requisitos, experiencia y cursos aportados, obteniéndose la puntuación que se refleja en el cuadro que se detalla a continuación:

APELLIDOS NOMBRE	Requisitos Mínimos	Méritos Académicos	CURSOS de Especialización	Experiencia Profesional	Publicaciones Ponencia Comunicaciones	Docencia	TOTAL PUNTUACIÓN
ROMERO HERRERA, JESÚS EDUARDO	SI	0	1.30	28.99	0.55	0	30.84

El candidato dispone de un período de **CINCO días** hábiles para poder presentar las alegaciones que estime pertinente. Se recomienda que las mismas se presenten en el Registro del Hospital para agilizar el procedimiento. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, el Tribunal dictará Acta Definitiva.

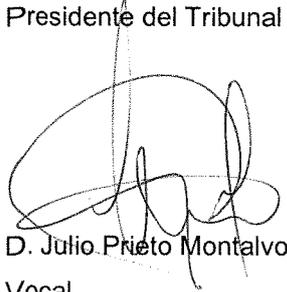
Sin más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las 9.20 horas.



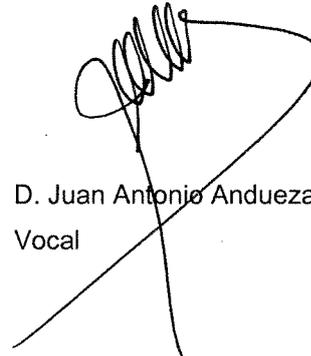
D. Juan Carlos Alonso Farto  
Presidente del Tribunal



D.ª Rebeca Pérez Pascual  
Secretaria del Tribunal



D. Julio Prieto Montalvo  
Vocal



D. Juan Antonio Andueza Lillo  
Vocal



D. Jesús de la Torre Fernández  
Vocal

\* Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por los responsables